

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 46 Martes 6 de marzo de 2012 Pág. 4463

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4238 JUVENTUD DEPORTIVA ARRATE

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la Ejecutoria número 15/2012, seguida contra el deudor "Juventud Deportiva Arrate", domiciliado en calle Julian Etxeberria, n.º 17; 20600 Eibar, se ha dictado el 23-02-12, resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 15.600 euros de principal mas 3.120 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 23 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120011381-1